



MAT.: Autoriza a realizar Práctica a Doña Constanza Monserrat Ponce Bustamante.

ALGARROBO, 25 ENE 2018

DECRETO N° 0493



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.

CONSIDERANDO:

1. Oficio 02 de fecha 10 de enero 2018, enviado por EL Encargado de Turismo Sr. Marcelo Soto Lucabech, al Sr. Alcalde comuna de Algarrobo Don José Luis Yáñez Maldonado.

DECRETO:

- I. **Autoriza, a Doña Constanza Monserrat Ponce Bustamante**, Cédula de Identidad N° alumna del Liceo Técnico Carlos Alessandri de la especialidad de Administración, para que realice su práctica en este municipio, **desde el martes 09 de enero 2018**, con una duración de 450 horas cronológicas, con una jornada de trabajo de lunes a jueves desde las 8:30 a 17:30 horas, viernes desde las 8:30 a 16:30 horas en dependencias de la oficina de Turismo (MIT).
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III. Páguese por Tesorería Municipal a **Doña Constanza Monserrat Ponce Bustamante**, Cédula de Identidad N° la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), para gastos de Movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./TVG/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	397 23 ENE 2018
FECHA SALIDA:	24 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°	